

# ORACION

F V N E B R E

EN LAS MAGESTUOSAS HONRAS,

QUE CONSAGRÒ A LA IMMORTAL MEMORIA  
de el Illmo. Señor

DON FRANCISCO DE PEREA Y PORRAS,  
Obispo que fue de Plasencia, Arzobispo de Granada,  
y Predicador de los Señores Reyes Don Carlos  
Segundo, y Don Philippe Quinto (que  
Dios guarde)

EL NOBILISSIMO REAL ACUERDO DE LA  
gran Chancilleria de esta Ciudad, en el muy Religioso  
Convento del Angel Custodio, Franciscas Descal-  
zas en ella.

*Señal* DIXOLA 22-00

DON JOSEPH FRANCISCO DE FRANQUIS  
Laso de Castilla, Colegial que fue en el Mayor de Cuen-  
ca, y Cathedratico de Artes en la Univer sidad de Saia-  
manca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Metro-  
politana de Granada, y Cathedratico de Prima de Sa-  
grada Escritura en su Imperial Universidad, aora Abad  
de Santa Fè, Dignidad en esta misma Santa Iglesia, Exa-  
minador Synodal de este Arzobispado, y Governador del en Sede vacante.

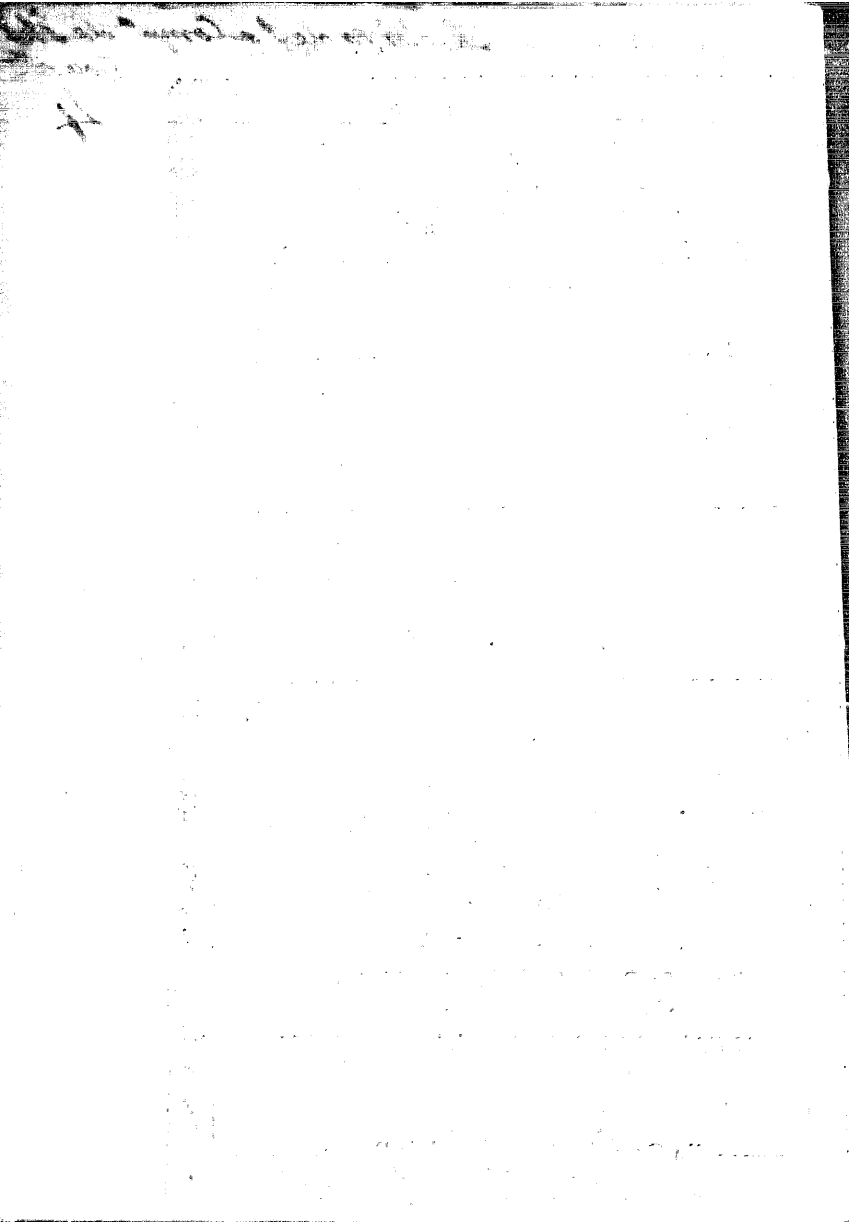
Y LA DEDICA

AL Rmo. Sr. P. M. GUILLERMO CLARKE,  
Confessor del Rey nuestro Señor,

DON CARLOS DE ARAQUE Y VILLAMAYOR  
Cavallero de el Orden de Calatrava, del Consejo  
de su Mag. y su Oydor en esta Real Chan-  
cilleria de Granada.

En Granada: Por Joseph de la Puerta.





AL RINÓ. Sr. P. M. GUILLERMO  
 Clarke, de la Sagrada Compañia de Jesus,  
 y Confessor de el Rey nuestro Señor  
 D. Phelipe Quinto (que Dios  
 guarde.)

# R. P. Y S.



ESTE ES AQUEL ELOQUENTE AY,  
 aquel doloroso facundo Grito, aquella  
 discreta lugubre Respiracion Panegyri-  
 rica, en que prorrumpió desde las ma-  
 gestuosas elevaciones de el Pulpito el  
 amor ( que sabe desatar (1) en voces à quien supo em-  
 mudecer (2) el sentimiento ) de Don Joseph de Fran-  
 quis Lafo de Castilla, en las Honras Funerales, consa-  
 gradadas por el nobilissimo Acuerdo de esta Real Chanci-  
 lleria de Granada à la immortal memoria del Illustris-  
 simo Señor Don Francisco de Perea, en la Iglesia del  
 muy Religioso Convento del Angel Custodio Franciscas  
 Descalzas en esta Ciudad. Vá empleando felizmente  
 las tiernas expresiones de su pluma en apuntar al-  
 gunas de las heroicas virtudes, en que floreció la  
 grande alma de su S. Illustrissima, y las que empeza-  
 ron tan desde la primavera de sus años, que mas  
 parecieron heredadas, que adquiridas; basta que  
 multiplicando rasgos bien coloridos, sollicita intimar  
 aquella valiente bazaña de aver establecido en las  
 dilatadas campiñas de su pecho una admirable sole-  
 dad à su corazon, en donde vivia el mas abstraído  
 de los estruendos de el mundo, y sin hablarse con el  
 desordenado vulgo de las pasiones, que suelen tur-  
 bar groseramente los dictámenes de la justificacion;  
 pareciendo alli el corazon de su S. Illustrissima la ce-  
 lebrada frente de el monte Olympo, cuya serenidad,  
 ni alteran, ni aun asustan los vientos, por mas que  
 silben furiosamente en las vezindades de su cumbre  
 alta.

(1)  
 Facundum facie-  
 bat amor.  
 Ovid. lib. 6.  
 Metamorph.  
 (2)  
 Pleetra dolore  
 tacent, muta dolo-  
 re lyra est.  
 Id. lib. de Saphi

alta. Allí con rara prudencia, con rigoroso examen, con ardiente aplicacion, y con toda libertad estudiaba en el volumen grave de su obligacion el delicado punto de conducir las resoluciones de su cargo por los rumbos, que le dictaba el zelo Pastoral, respirando siempre los deseos mas encendidos de practicar aquellas, que cediesen en el mayor agrado de el que es Soberano Obispo, y Pastor (3) de nuestras almas. Se desvelaba

(3)  
Converſi eſtis  
nunc ad Paſtorem,  
& Episcopum animarum  
veſtrarum.

Epist. 1. S. Petr.  
cap. 2. v. 25.

(4)  
Et dabo vobis  
paſtores iuxta cor  
meum, & paſcent  
vos ſcientia, & do  
ctrina.

Jerem. cap. 3.  
v. 15.

en tener muy presente la alta precision de ser como uno de aquellos Pastores, que ofreció Dios por Jeremias (4) de la ciencia, y de la doctrina, dedicandose infatigablemente con las virtualidades de la pluma, de la voz, y de el exemplo, en Cartas Pastorales, en eficaces exhortaciones, y en todos los procedimientos de su vida, à mantener en sus Feligreses la hermosa complexion de las virtudes, y destruir la monstruosa naturaleza de los vicios.

Esta, pues, sabia, y bien sentida Intimacion funebre, es la que haze, y debe hazer gloriosa vanidad de consagrarse al religioso, y alto nombre de V. S. siendo una, y muchas vezes suya por el heroico sugeto de sus discursos. Quien no sabe aver autorizado V. S. las sublimes calidades, que resplandecian en el Ilustrisimo Difunto con las expresiones de su singular afeeto, desde que fió nuestro Catolico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) los mas escondidos senos de su grande espiritu à la religiosa, y prudente direccion de V. S.? Quien no sabe aver debido el mas elevado concepto à V. S. en todo lo que dictaba la rara comprehension de su entendimiento, ya à impulsos de orden soberano, ya à estímulos de su obligacion en el cargo Pastoral? Amó tiernamente à la Compañia de Jesus este su reverente Discipulo, teniendola siempre muy dentro de su corazon, con los deseos mas ardientes de apurar las facultades de su arbitrio en quanto pudiera contribuir à el obsequio mas crecido, y à el esplendor mas glorioso de toda ella, y de cada uno de sus individuos, aviendose elevado à tanta proceridad.

dad la estatura de su amor; y veneracion à esta Religion Sagrada, que sobrepasa su S. Illustrissima entre los demás Heroes (que pueden blasonar religiosamente de vno, y otra) al modo, que se descuello el blanco Lyrio (5) entre las demás flores, que hermosèan sus cultas extensiones à un Jardin. Ya lo persuaden muy bien las Fundaciones en la Universidad de Salamanca, de las dos Fiestas anuales en reverente culto de San Ignacio de Loyola, y San Francisco Xavier, y (para que ardiessè un Farol mas en aquel cèlebre Templo de la Sabiduria) la de la Cathedra de el Eximio Doctòr, y Venerable Padre Francisco Suarez, nuevo Saloròn de nuestra España, y vno de aquellos, que contribuyendo à la reparacion, y establecimiento de la Silla Pontificia, acreditaron singularmente el dictamen de Bacon de Verulamio, quando habla en este assumpto (6) de la esclarecida Religion de la Compañia de Jèsus. Y pues aora que à eloquentes inspiraciones de la pluma, parece que ha renacido (7) en las planas de esta Oracion su S. Illustrissima, còmo no podrà anhelar el mas confiado à que le dispense los honores de su aceptacion, y patrocinio un sugeto, que por aver empujado à franquearlos, se halla noblemente impelido à no suspenderlos? Y un individuo tan recomendable de esta Religion gloriosa, como lo es V. S.?

Tambien debe consagrarse à V. S. y ser muy suyo este luctuoso Rasgo Panegyrico por no pocas razones, que concurren, y de que blasona gloriosamente el Autor. Y podràn respirar el fiel agradecimiento, que professa à V. S. y se encendiò en la boguera de su generosa dignacion, y el singular amor à la Sagrada Compañia, que passò ya à ser naturaleza, como nacido, y educado desde su tierna juventud, aviendo bebido felizmente la luz de la Philosophia, y Theologia en sus Escuelas, Rio grande de la Sabiduria, parecido à aquella caudalosa Fuente de el Parayso, que dilatando sus corrientes por las quatro partes de el Orbe, llega à esclarecer los entendimientos, que tñò en sombras, ò la ignorancia, ò el engaño. Fuera de que sin acaudalar la

(5)  
Lilia eminentia  
in floribus terra.  
S. Bern. Serm.  
70. in Cant.

(6)  
Nuper etiam in-  
tueri licet Jesuitas  
(qui partim studio  
proprio, partim ex  
æmulatione adver-  
sariorum literis  
strenuè incubue-  
rant) quàm sub-  
fidij, viriumque  
Romanæ Sedi repa-  
randæ, & stabilien-  
dæ attulerint.

Bacon de Veru-  
lam. de augm. scien-  
tiar. lib. 1.

(7)  
In eius, quem  
amissum dolemus,  
commemoratione  
requiescimus, eo  
quod, dum in eum  
mètem dirigimus,  
videtur nobis in  
sermone revivis-  
cere.

S. Ambr. de  
Obit. Valent.

razon de el parentesco con los sabios ; è insignes hijos de el Patriarca glorioso . ( por hallarse ilustrado en hermano suyo con los esplendores de la Sotana en esta Pròvincia de Andaluzia ) no es menos poderoso motivo para esforzar su mayor complacencia, ver que se solicita en la estimabilissima proteccion de V. S. no pequeña autoridad à las virtudes , que hallaron decente trono en el religioso corazon de aquel que fue muy digno Colegial , y tambien gran favorecedor suyo ( como abiertamente confieffa en las tier- nas elegantes clausulas de su Oracion ) y asimismo tan amante , y tan venerador de la Compañia de Jesus , como sabe el mundo , y lo estará gritando la fama en sus broncees à la posteridad , sin que las injustas hostilidades de el olvido puedan prevalecer (8) contra las leyes de el reconocimiento , que se ha labrado estatua , no en vno , sino en todos los innumerables individuos de tan inclyta Religion.

(8)  
 Habent enim  
 emolumentum So-  
 cietatis suæ: & si  
 quispiam prævalue-  
 rit contra vnum,  
 duo resistunt ei.

Ecclief. cap. 4. v.  
 9. & 12.

(9)  
 In sermone eius  
 siluit ventus.  
 Eccli. cap. 43. v. 25.

Yo , como vno de los que por soberana dignacion de su Magestad Catholica visten la noble Toga en este Real Arcopàgo de Granada , logrè escuchar entre las ternuras de doliente , y los silencios de admirado , este elegante Gemido , que diò el Orador: pero què mucho , si pausando en la suspension sus alas , emmudeciò (9) el viento , que fue tambien cortesano Oyente suyo ! Y para eternizar las illustres memorias de vn Heroe sagrado , que hizo florecer en aciertos el Baculo Pastoral , resolvì dar à las duraciones de la estampa esta Parenthacion , lisongeando yo las singularidades de el cariño , de la gratitud , y de el respeto , que professè à su S. Illustrissima. Porque què amor no le debì desde mis primeros años basta que diò las ultimas llamaradas su vida preciosa ? Yo sè , que me honrò con los altos influxos de su eficaz proteccion , para vestir en el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca , y en esta Real Chancilleria el lustre decoroso de la Beca , y de la Toga. Y yo sè otros muchos officios de su gran propension , que deben esculpir profundamente en el alma la imagen de el agradecimiento , no dando lugar

que se atreúan à desfigurarla; ò à obscurecerla;  
ni la tyranía de los tiempos, ni las ingraticudes de  
el olvido.

Y pues ha sido tan peculiarmente de las obligaciones de mi cuydado el disponer, que se imprima esta Oracion, pudieran sobrar, para dedicarla yo à V. S. las razones, que gritan animosamente desde las circunstancias de su Autor, y de el sugeto de ella, quando es la mas crecida mi gratitud à la summa fineza de V. S. y à aquella nobilissima inclinacion, con que se sirve honrar à mi Mayor Colegio de Cuenca, y à los que logran igual singularidad lustrosa en la cèlebre Academia de Salamanca, Corte de las Artes, y de las Ciencias, debiendo à V. S. aquel alto concepto, que acaudalaron en la erudita pluma de un (10) gran Polytico, de ser decorosas Oficinas, donde se labran, y se pulen Varones eminentes, no solamente para las Mitras, sino tambien para las Togas, para los Capèlos, y aun para los Bastones, aviendo sabido mantener sus dictámenes al zelo Pastoral, sus leyes à la justicia santa, su pureza, ò integridad à la Disciplina Eclesiastica, y à el Monarca sus Dominios. Por lo qual, y no debiendo esta Parenthacion aspirar unicamente à engrandecerse con el patrocinio, sino con la possession de V. S. como su legitimo Dueño, suplico con igual rendimiento, que confianza à V. S. se digne admitirla, no ya como obsequio de mi atencion respetosa, sino como deuda de nuestra obligacion inalterable, que allà la Gentilidad tambien ofrecio el laurel à Apolo, consagrando como don, lo que se debìa como tributo à este Numen mentido.

Bien podia, y aun debia divertir aqui los vultros de la pluma àzia la especiosa virtud, singular prudencia, escogida erudicion, y otras Deydades hermosas, que tienen altar, y veneracion en el religioso pecho de V. S. y se dexan atender, ò respetar en el teatro (11) publico de la fama, pero no sè si el Aguila mas caudal podrá medir à estas prendas toda su esfera (12) dilatada, aunque solicite mover en inquietud presurosa  
jus

(10)

En España con gran providencia se fundaron Colegios, que fuesen Seminarios de insignes Varones para el gobierno, y administracion de la justicia.

Saavedra en la 66. de sus Empresas Polytic.

(11)

Virtus tua, prudentia, eruditio, excellens gravitatu tua adperfa humanitas, ingenij monumenta, in publico famæ theatro nata, & nota.

Jacob Cruc. lib. 2. Epist. Andreae Rivet.

(12)

Laxum spatium res magna desiderat.

Senec. Ep. 88.

*sus alas; renovar sus plamas; y hazer algunas suspensiones en el viento. Con que si yo quisiere formar rasgos en este assunto, quedaria adelantaria, si no avergonzar la gloria de emprenderle con la infelicidad de no conseguirle? Y pues con este motivo se confedera otro no menos valiente en la gran moderacion de V. S. serà bien estampar en las planas de el respeto lo que necesitaba de un campo el mas espacioso, y de un estylo el mas culto. Nuestro Señor guarde à V. S. los muchos años, que le menester, y le suplico. Granada, y Noviembre 30. de 1733.*

R. P. y S.

B. L. M. de V. S. su más rendido, y obligado servidor

*Don Carlos de Araque y Villamayor*



**APROBACION DEL M. R. P. M. MARTIN**  
García, de la Compañia de Jesus, Prefecto de los  
Estudios Mayores en su Colegio de San Pablo, y  
Examinador Synodal de este Arzobis-  
pado de Granada.

**POR COMISION DEL SEÑOR D. GABRIEL**  
Joseph de Rus y Contreras, Canonigo Doctoral  
de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor,  
y Vicario General de su Arzobispado, por el Illmo.  
Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede  
Archiepiscopal vacante, Juez Conservador de las Or-  
denes Militares: He visto la Oracion funebre, que dixo  
el señor Don Joseph Franquis Lafo de Castilla, Abad de  
Santa Fe, Dignidad de la misma Santa Iglesia, Governador  
del dicho Arzobispado, en las magnificas Honras,  
que el Real Acuerdo consagrò à la memoria del Illmo.  
y Rev. Señor Don Francisco de Perea, Arzobispo de  
Granada. Estimo, como es justo, el honor, que en esta  
comision recibo; pero lo cediera gustoso por no reno-  
var con la leccion de esta grave, erudita, hermosa, y  
oportuna Oracion, la memoria del sensible golpe, con  
que la adorzote Providencia del Señor probò los animos  
de los subditos de nuestro Illmo. Difunto Principe.  
Puedo dezir con verdad (mudando alguna, ò otra voz)  
lo que pronunciò melancolico el Sulmonense:

*Cum subit illius tristissima noctis imago,*

*Qua tibi supremum tempus in orbe fuit:*

*Cum repeto noctem, quæ te, Francisce, reliquit;*

*Labitur ex oculis tunc quoque gutta meis.*

La noche del 25. de Junio del presente año fue para su  
Señoria Illustrissima alegre oriente à vna eternidad feliz  
(assi me lo persuade la piedad) pero se cubrió de palpa-  
bles sombras para sus obligados Capellanes. Dirè no  
obstante mi dictamen.

Despues de siete Oraciones declamadas à honor del  
Illmo. Señor Perea, predicò el señor Abad de Santa  
Fe. No dirè, que discurrió como ninguno (no amo

(1)  
Jerem. cap.  
17. v. 9.

(2)  
Act. cap. 7. v.  
38.

(3)  
Ecclef. cap.  
11. v. 9.

femejantes comparaciones ) más debó afirmar , que fi-  
guiò vna fenda bastantemente difícil , y por la qual vin-  
gano de los Oradores avia caminado. El corazón hu-  
mano es inescrutabile , dixo Jeremias (1) *Cor hominis*  
*insecrutabile*. Sus caminos femejantes à vna soledad tan  
poblada de frequentes arboles , que niegan el passo aun  
à las ficras ; como que no consenten , se estampe huella,  
por donde se penetre à sus ocultos retretes. El señor  
Abad anduvo este camino , y no errò passo. Penetrò haf-  
ta el corazón de nuestro Illmo. Principe , ò porque este  
era femejante à aquellos nobles ingenuos espiritus , que  
depositan en las manos el corazón , ò porque la notoria  
confianza , que el señor Abad mereció à su Señoria Illma.  
fue segura guia à los secretos mas retirados de aquel co-  
razon Ilustríssimo. Dixo nuestro Orador , que el Illmo.  
Señor Perea vivió en soledad , no solo quando en la flori-  
da primavera de sus años diò mucha honra al graduado  
Claustro de la frequentada Universidad de Salamanca,  
fino quando colocado en los Ilustríssimos Candeleros  
de Plasencia , y Granada , lució para todos. Fundò , que  
la soledad mysteriosa , donde habitò el Difunto Principe ;  
fue el retiro de su capacíssimo corazón , à quien no ocu-  
paron afectos menos dignos , y donde los importantes  
negocios de su elevado ministerio hallaron siempre el  
correspondiente desembarazo para vna resolucion oportu-  
na : todo à femejanza de Moyfes , Principe en su Igle-  
sia , solo entre su Pueblo , y atento à consultar con el  
Angel los aciertos de su gobierno (2) *Hic est , qui fuit in*  
*Ecclesia in solitudine cum Angelo , qui loquebatur ei*.

Bella idea , y por cierto honorifica à nuestro Illmo.  
Principe , cuyos passos en su juventud florida , y en la  
edad provecta fueron acertados ; porque caminò siem-  
pre por las sendas de su desembarazado corazón. La so-  
ledad de su corazón en la juventud , se estableció con la  
accion heroyca de aver convertido su Señoria Illma. en  
Casulla para el Feretro , la lustrosa Beca de terciopelo  
(divisa de singular honor en su Mayor Colegio de Cuen-  
ca.) A la verdad la memoria de muerte , y juicio , es la  
antorcheta segura para el gobierno de un Joven en los  
retiros de su corazón (3) *In bono sit cor tuum in diebus*  
*juventutis*.

*juventutis tua, & ambula in vijs cordis tui, & in intuitu oculorum tuorum, & scito, quod pro omnibus his adducet te Deus in iudicium.* La soledad de el corazon en la edad provecta del Difunto Principe, se convenció del fofegado desvelo, con que su Señoria Illna. entendia sin embarazo en los intereses de su espiritual aprovechamiento, y en la vtilidad de su encomendado Rebaño. Esta especie de soledad es muy propria de vn Principe Eclesiastico. Dixo el Santo Job, que ciertos Reyes de la tierra, y Consejeros en el gobierno, edifican soledades para su habitacion: (4) *Cum Regibus, & Consulibus terra, qui adificant sibi solitudines.* El Grande San Gregorio entiende en estas soledades los retretes de vn corazon nada afecto à terrenas impresiones, y elevado à espirituales deseos de la eternidad: (5) *Solitudines quippe adificare est à secreto cordis terrenorum desideriorum tumultus expellere, & una intentione aterna Patrie in amorem intima quietis anbelare.* Principes empleados en la fabrica de soledad tan importante son aquellos Personages, à quienes su elevado ministerio, sin exceptuarlos del proprio aprovechamiento, destina para el beneficio comun: (6) *Has adificant, vt sibi, & subditis consulant,* dixo Hugo Cardenal. Entre Principes tan vigilantes haze digno numero el Illmo. Señor Perea, el qual para entender en su obligacion Pastoral, se fabricò la soledad del corazon; y à este fin dezia su Señoria Illustrissima vivia en la soledad del Valle, en la poblacion de las Albuñuelas, retirado de polyticos embarazos, indispensables en el Palacio de Granada. Me persuado, que descansaba en paz en compañía de los mismos Principes, como deseaba el Santo Job: (7) *Nunc enim dormiens silentem, & somno meo requiescerem cum Regibus, &c.* Comentò con oportunidad Hugo: *Delectarer in bonis aternis.*

Acomodo à otro sentido las palabras de el Santo Job. El Illmo. Señor Perea fabricò dos soledades: en la primera habitò con los Reyes de la tierra; y en la segunda con sabios Ministros, Juezes integerrimos, que componen vn supremo Senado. Todo se significa en la voz *Consulibus*, segun inteligencia de el Padre Pineda:

(4)  
Job. cap. 3. v.

14.

(5)  
In. 3. Job. c.  
28.

(6)  
In cit. Job.

(7)  
Cap. 3. v. 13.

(8)  
In cit. Job.

(8) *Consiliarius, Magistratus, Judex.* La soledad primera, en que habitò nuestro Illustrissimo Principe, fue la soledad de Maria Santissima de las Angustias, tierno embeleso de sus afectos, y frequente assumpto de sus palabras. Para vivir en esta afligida soledad, haziendole compañía los Reyes de la tierra, procurò rendido, y consiguió eficaz, que nuestros inclytos Monarcas; Reyes de dos Mundos, se firmassen felizes Esclavos de aquella Reyna Angustiada. La segunda soledad fue el magestuoso tumulo, que de orden de el Real Acuerdo de Granada se erigió en el Religiosissimo Convento del Santo Angel para las magnificas Honras, que á presencia, y nombre de este Regio Tribunal se hizieron en honor de nuestro Difunto Principe. En esta soledad habitò su Señoria Illustrissima con el Magistrado de la tierra. Quiere el Jesuita Pineda, que las soledades fabricadas por los Magistrados, sean sepulcros ò monumentos, á quienes llamó la Antigüedad honor supremo: *Existimo ut solitudines ad sepulchra, & monumenta pertineant. Sepulchrum supremum honorem vocabant.* El autorizado tumulo, honor supremo como vitimo, y como de tan alto Senado, fue soledad, que se fabricò nuestro Illustrissimo Principe, así en la amistosa correspondencia, que mantuvo atento con los Señores Ministros, como en la benignidad, con que se inclinò siempre en sus caritativas distribuciones al debido alivio de los que consumen sus alientos al sudor de ministerio tan penoso.

(9)  
Apoc. c. 5. v. 2.

(10)  
Proverb. c. 17.  
v. 27.

No faltò al Illmo. Señor Perea en la magnífica soledad de estas Honras vn Angel, que hablasse con su Señoria Illustrissima. Me hallè presente á este funeral aparato: vi, y oí á vn Angel, que predicaba: (9) *Vidi Angelum fortem predicantem voce magna.* Porque vi, y oí vn Predicador de espíritu precioso, como nos lo pintò el Sabio: (10) *Pretiosi spiritus vir eruditus.* Vi, y oí vn Orador, el qual daba peso á sus conceptos en la solidez, y preciosidad á sus voces en la seleccion; peso á sus discursos por el fundamento de autoridad, y erudicion; y preciosidad á sus voces por la pronunciacion acomodada á el afecto, que las animaba. *Dixi desde luego: he aqui vn Orador erudito de espíritu precioso: Ori, & verbis pretium, &*

*pondus: pondus: huius erga spiritum vocatur pretiosus; eorum  
Carnelio. (11) El qual profigue con oportuni-  
dad, señalando las propiedades de esta preciosidad de  
espíritu: Primo quia magni est valoris, & pretij: se-  
cundo quia nobilis. Tertio quia rarus. Quarto quia  
charus.*

(11)  
In cit. Prov.

cap.

Esta Oracion de el señor Abad es de espíritu pre-  
cioso; lo primero por su estimable valor. No encuentro  
voz en este Panegyrico, à quien no de vida vna grande  
alma. Lo segundo por su nobleza. Da el señor Abad  
todo el esplendor, que debe à su alta cuna, en la sincera  
expression, con que su gratitud reconoce à el Illmo. Se-  
ñor Perea los dignos ascensos de su lustrosa carrera,  
aunque sobre el firme fundamento de sus notorios meri-  
tos. Lo tercero por su singularidad. Notè en el princi-  
pio, que el señor Abad discurrió solo, y siguiò con acier-  
to va camino no conocido. Lo quarto por su amabili-  
dad. La dulzura de sentidas expresiones, y la suavidad  
de afectos ternísimos se llevaba la voluntad à amar la  
christiana Retorica, que con dulce violencia movia los  
corazones. Es, pues, el Señor Abad vn erudito Orador,  
y de espíritu precioso.

Dirè, para conclair mi dictamen, lo que de su Ora-  
dor erudito añadió el Sabio: (12) *Vir amabilis ad Societa-  
tem.* Es vn sugeto digno de ser amado para amigo, co-  
mo que sabe practicar, y practica las finas leyes de vna  
sincera amistad: passando aun mas allà de la muerte su  
memoria, su gratitud, y su correspondencia. Es vn  
sugeto amable para mi Compania, à la qual dan oy  
mucho honor las acreditadas prendas del señor Abad:  
fue en sus primeros años distinguido Alumno de el  
Atrio de este gran Colegio, gloriosa Madre de Sabios,  
y oy es digno motivo de su singular complacencia, por  
los aplaudidos talentos de este su muy sabio hijo. Qui-  
za llegará tiempo, en que le venere con el respetoso  
nombre de Padre, y Pastor. Pero no siendome licito  
entrarme à Profeta, y debiendo contenerme en los  
limites de Censor, concluyo, que este funebre Panegy-  
rico se debe imprimir para mucha gloria de el Difunto

(12)  
Prov. cap. 18.  
v. 24.

**Ilustrísimo Prelado ; para crédito de el Orador ; y  
para comun enseñanza. Así lo siento. En este Cole-  
gio de San Pablo de la Compañia de Jesus de Gra-  
nada , á veinte y dos de Noviembre de mil setecientos  
y treinta y tres.**

**JHS.**

*Martin Garcia.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS EL LIC. DON GABRIEL DE RUS  
y Contreras, Canonigo Doctoral de  
la Santa Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y  
Vicario General de este Arzobispado, por los  
Señores Presidente, y Cabildo de dicha San-  
ta Iglesia, Sede Archiepiscopal vacante, &c.  
Por la presente damos licencia, para que se  
pueda imprimir el Sermon Funebre, que pre-  
dicó el señor Don Joseph de Franquis Laso de  
Castilla, Abad de Santa Fè, Dignidad en esta  
Santa Iglesia Metropolitana, Examinador  
Synodal de este Arzobispado, y Governador  
de él en Sede vacante, en las funerales, y  
magestuosas Honras, que consagrò el Real  
Acuerdo de esta Chancilleria de Granada à la  
immortal memoria de el Illustrissimo Señor  
Don Francisco de Perea, Arzobispo que fue  
de este Arzobispado, del Consejo de su Ma-  
gestad, en la Iglesia de el Convento del An-  
gel Custodio, Franciscas Descalzas en dicha  
Ciudad: atento, à que por la Aprobacion  
puesta por el muy Reverendo Padre Maestro  
Martin Garcia, de la Sagrada Compañia de  
Jesus, Prefecto de Estudios Mayores en este  
su Colegio de San Pablo, y Examinador  
Synodal de este Arzobispado, à quien lo  
remitimos, consta no contener cosa alguna  
con-

contra los Mysterios de nuestra Santa Fè Ca-  
tholica, buenas, y loables costumbres. Dado  
en Granada en veinte y seis de Noviembre de  
mil setecientos y treinta y tres.

Lic. D. Gabriel de Rus:

Por mandado del Señor Provisor

Feliz Diaz Ravanál,  
Notar.



# APROBACION DE EL M. R. P.

*Torquato Mirantes, Maestro de Sagrada Theologia, de el Numero de su Provincia de Andaluzia del Orden de Predicadores, Difinidor que ha sido en ella, Prior dos vezes de su Real Convento de Santa Cruz de Granada, y Examinador Synodal deste Arzobispado.*

**D**E ORDEN, Y COMISION DEL SEÑOR Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero de el Orden de Calarrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez de las impresiones de este Reyno: He visto vn Sermon funebre, que en las magestuosas Honras, que consagrò à la immortal memoria de el Illustrisimo Señor Don Francisco de Perea y Porras, Obispo que fue de Plasencia, y Arzobispo de Granada, el nobilissimo Real Acuerdo de la gran Chancilleria de esta Ciudad, predicò en el muy Religioso Convento de el Angel Custodio, Franciscas Descalzas, el señor Don Joseph Francisco de Franquis Lafo de Castilla, Colegial que fue en el Mayor de Cuenca, Cathedratico de Artes en la Universidad de Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en su Imperial Universidad, Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada, Abad de Santa Fè, Dignidad en esta misma Santa Iglesia, Examinador Synodal en su Arzobispado, y Governador en Sede vacante: Leite gustoso, y hallè en èl vn compuesto tan admirable, que acordandome de el titulo, que mi Angelico Doctor Santo Thomàs pone à su opusculo 44. *ex quo est, & quod est*, por vna, y otra parte le hallo tan cabalmente perfecto, que siendo inespèr de censura, es muy digno de la mas califica-

Senec. Ep.83.

(1)

Ille clarus, ille  
sublimis, ille no-  
bilis, ille tunc inte-  
gram nobilitatem  
suā putet, si dedig-  
netur servire vitij,  
& ab eis non supe-  
rari.

S. Juan Chryso-  
st. sup. Mat.

Lux in tenebris  
lucet.

Joan. 1.

Nō erat ille lux, sed  
ut testimonium per-  
hiberet de lumine.

Joan. in cod. cap.

da aprobacion. Las notorias, y heroicas prendas de el Illustrissimo Señor Arzobispo defunto, son el motivo de sus sentimientos, y el objeto de sus discursos; y al mismo tiempo las pondera como sabio, y las publica como agradecido; y no podia ser menos, no solo por lo que dixo Seneca: *Ne mo referre gratiam scit, nisi sapiens*. Sino es tambien, porque su notoria calificada nobleza por ambas lineas, la goza tan integra, y perfecta, que sin dexarse dominar de los vicios, son las virtudes su racional, y gustoso exercicio; y estando todas tan connexas, no podia faltarle la virtud de el agradecimiento, tan propria de lo sabio, y de lo noble. (1)

Viendo, pues, este compuesto tan lucido, *quod est*, entre las funebres tristes memorias de la muerte (que la luz aun entre las tinieblas luce) me suspendi admirado, y temi suspenso: lo vno, por conocer mi ineptitud: y lo otro por el verdadero cariño, que professo à el Autor. Pero venció mi temor, en quanto à el primer motivo, el Evangelista San Juan, diziendo del Baptista, que aunque no era luz, dió testimonio de la luz; y en quanto à el segundo motivo el eloquente Plinio, diziendo: *Amo quidem fuisse, iudico tamen, & quidem tanto acrius*. Entro, pues, à juzgar de este tan lucido funebre compuesto, *quod est*, considerando las partes, que le componen.

*Ex quo est*, la materia del Sermon son las virtudes, y heroicas prendas de nuestro Illustrissimo Arzobispo el Señor Don Francisco de Perca defunto. Pondera el Autor su grande literatura, su retorica, y elevada eloquencia, la que acreditó en los Pulpitos, y manifestó en las Cathedras, subiendo por este camino tan derecho à la alta cumbre de las dignidades, que sin pretenderlas, obtuvo en la Iglesia. El docto Angelomo alegorizando aquellas palabras del libro 3. de los Reyes, c. 6. *Et per cho. leam ascendebant in medium cenaculum*, dice, que de las dos escalas por donde se subia para entrar por la

puer-

puerta, la vna era vn caracol torcido, y encubier-  
to, la otra era vna escala derecha, y descansada,  
por esta, dize, suben à las dignidades Eclesiasti-  
cas, los que ascienden por sus meritos; por la  
otra torcida, y oculta suben aquellos, à quien  
solo el empeño, y favor extrinseco los eleva. (2)  
Por este real camino de meritos subió el Ilustrísi-  
mo Señor Perea à las Cathedras, à las Prebendas,  
y à las Mystras, no solicitò las Dignidades, las  
Dignidades le buscaban como ambiciosas para lo-  
grar su centro en vn sugeto tan digno, y beneme-  
rito, quien ignorando toda elacion, y soberbia,  
se portò siempre tan humilde como el Autor pon-  
dera, y yo notè tal vez en la mesa de Exámenes,  
donde por las acciones externas se reconocia su ani-  
mo expuesto à hazer lo que el Doctor de los Docto-  
res San Agustin confesò de si mismo. (3)

Esta sabiduria tan humilde, acompañada del  
temor de la cuenta, que avia de dar à Dios de su  
Pastoral empleo, huyendo incurrir en los pecados  
de Obispo, lo traia vigilante sin perdonar trabaxo  
alguno para apacentar sus Ovejas con el mas salu-  
dable pasto, y lo que le llevaba la mayor atencion  
era el que los Ordenantes, y Confesores tuviesen  
la literatura necessaria para cumplir con acierto en  
sus oficios. Por esto muchas vezes me dixo su Ilus-  
trísima estas palabras: Padre Maestro, ponga V.  
Paternidad gran cuydado en los exámenes de Con-  
fesores, que es lo que me haze mas peso en la My-  
stra. Esta grande sollicitud, y zelo de que los Con-  
fesores supieran bien las materias Morales, como  
medio tan necessario para salvarse à si, y salvar à los  
penitentes, pudo à el Ilustrísimo Señor Perea  
grangearle la mayor honra entre los Prelados de la  
Iglesia. A Joseph, que segun San Prospero, figurò  
à la Magestad de Christo, le adoraron rendidas, y  
obsequiosas las Estrellas; pero aquella nueva Estre-  
lla, que guiò à los Magos à Belen, se quedò tan  
alta, que se puso sobre la cabeza, y cuerpo de el  
humanado Verbo: *Stetit supra ubi erat puer*, por-

(2)  
Choclea scala est  
non recta, per co-  
cleam ergo illi ascen-  
dunt in back sic co-  
nacula, qui per am-  
bicionem, & cupiditi-  
tatem alienantur ad  
honores Ecclesiasti-  
cos irreperunt; per  
scalam rectam illi as-  
cendunt, qui per vir-  
tutes, & merita vo-  
cati in templum ve-  
niunt.

(3)  
Sed si tibi,  
quod iuste fit do-  
minus revelavit, ne-  
quaquam juvenile  
atatem tuam, & ho-  
noris rudimenta  
contemno; senex  
enim à iuvene, &  
Episcopus tot anno-  
rum à collega nec-  
dum annulo para-  
tus sum doceri.

Aug. ad Auxen-  
tium Episcopum re-  
latus, cap. Si habes.  
24. q. 3.

que esta Estrella conduxo à los Gentiles à el conocimiento de la verdad necesaria para salvarse, *ego sum veritas*, y quien así obra en el lucido curso de su empleo, es razon, que goze la mas alta honra entre los Astros. (4) Dichoso Arzobispado el de Granada, que ha logrado este grande bien por la infatigable sollicitud de nuestro Illustrissimo Señor Arzobispo defunto, motivo el bastantemente eficaz, y justo, para que viva siempre en la memoria de toda esta Diocesis.

(4)  
Dicitur, & de nost. o Joseph Christo D. per Prophetâ: laudate eum omnes stellæ, & lumen.

S. Prosp. lib. de Promis. & prædict. p. 1. cap. 25. prope finem.

Con este santo zelo, acompañado de tanta febiduria, jamás se descuydò en el socorro de los pobres, pues no contento con las crecidas limosnas, que se daban en la puerta de el Palacio, daba muchas por su mano con grande gusto, y alegría: y este modo de dar limosnas es muy proprio, dize San Juan Chrysofomo, de vn Prelado discreto, y magnanimo. (5) Bien acredita esta magnanimidad en las ideadas sumptuosas obras, que el Autor refiere, todas ordenadas à el mayor culto de Dios, à el mas decente adorno de los Templos, y à el socorro de muchas necesidades. Para este fin tan santo tenia reservada alguna riqueza, porque vn fiel dispensador de las Ecclesiasticas rentas debe considerar, dize Olimpiodoro, quando es conveniente retenerlas, y guardarlas, y quando es conveniente gastarlas, y distribuir las: (6) *Tempus custodiendi, & tempus abjiciendi. Omnia tempus habent.* La version Hebrea: *Omni rei est tempus constitutum, & tempus omni voluntati.* Cornelio: *Id est omni volito, sive omni rei, que quisque optarit, & voluerit: Sapientis est omnia facere tempore oportuno.* Faltòle con la vida à su Illustrissima el tiempo; pero como ya las tenia fabricadas en su voluntad, y desseo, por esto, con grande fundamento, el Autor dize; que fueron acceptas en los ojos de Dios, para el galardòn, y para el premio. Trae para esto el Texto de Davyd: *Imperfectum meum viderunt oculi tui.*

(5)  
At per se ipsum curam impendere egenis, idque alacriter, & studiosè facere, magni est, & sapientis animi.

Chrysof. tom. 6. hom. 23.

(6)  
Dispensator novit quo tempore pecunias apud se custodiat, & quo, expendat.

Oлимп.

Eccles. cap. 3.

leyendolo con la version de el Arabigo: *Principium operum tuorum viderunt oculi tui.* Infero, que aquellos deseos de su voluntad, y discursos de entendimiento, con que avia dispuesto las obras en la intencion, fueron vn feliz, y santo principio de las obras en la execucion.

Con esta fundada doctrina, que basta à cerrar la boca à la mas cabilosa malicia, cierra, y concluye el señor Don Joseph de Franquis el Sermon; y al ver yo, que pone fin à su Panegyrica funebre Oracion, me ocurrió lo que fingió la antigüedad de las Musas. Llevaronles los Epygrammas de Marcial, para que los censurasen, y respondieron, que todo lo que contenian, era muy agudo, y sabroso, pero que se quitasse vna voz, que avia en el ultimo folio, que dezia *finis*, y se commutasse en otra, que dixera *fenix*. Lo mismo dixera yo de este hermosísimo compuesto, porque siendo tan agudo, y lucido por la materia de que se compone, *ex quo*, es muy deleytable, y gustoso por el estilo del Autor, que es la forma, con que le dà el ser, que admira. El estilo es muy conforme à lo que dictò San Isidoro, porque no pone todo el conato en lo exquisito, y cadente de las voces (que esso es espuma dize el Santo:) vsa de voces, y de clausulas, que todos las entiendan, con tal arte, que los rusticos las perciban, y los discretos las celebren.

(7)

Salga, pues, à luz este Sermon, para que en el admiren todos la mas nibelada pauta de dos Myrras: dos dixe? Fue hierro, pero disculpable. Quitaz tiraria de mi pluma, si no la gravedad de los años, el peso de algunos conocidos meritos. Salga, quise dezir, à luz este Sermon, para que todos lean en él las heroycas prendas de el Ilustrísimo Señor Don Francisco de Perea y Porras, en quien me parece concurrieron todas las partidas, que el Concilio Carraginense, en que se hallò San Agustín, quiere que concurren en el que huviere de ser Arzobispo, ó Obispo: ha de ser prudente, blando, flexible

(7)

Horret enim sapientia spumeum Verborum ambitu; ita dic, vt intelligaris, nec simplicibus displiceas, nec prudentes offendas.

S. Isid. lib. 2. sentent. cap. 29.

Qui Episcopus ordinandus est, antea examinetur; si natura sit prudens, si docibilis, si moribus temperatus, si vita castus, si sobrius, si semper suis negotijs cavens, si humilis, si asabilis; si misericors, si literatus, si in lege instructus, &c.

Concil. Cartag. de cap. 4.

de condicion , templado en las costumbres , moderado en las passiones , puro , inteligente , y cauto en los negocios , humilde con discrecion , afable con gravedad , misericordioso sin altivez , docto sin arrogancia , y verfadissimo en las Escrituras.

Concluyo diziendo , que no aviendo hallado en este Sermon cosa alguna opuesta à la pureza de nuestra Fe , ni à las buenas costumbres , es muy digno de que se de à la estampa , para que todos gozen su doctrina. Así lo siento. *Salve meliori.* Y lo firmè en este Real Convento de Santa Cruz de Granada , Orden de Predicadores , en onze dias del mes de Noviembre de mil setecientos y treinta y tres años.

*Fr. Torquato Mirantes.*

## LICENCIA DEL JUEZ REAL.

EN LA CIUDAD DE GRANADA,  
en veinte y cinco dias de el mes de  
Noviembre de mil setecientos y treinta y  
tres años, el señor Don Leonardo de  
Vivanco Angulo, Cavallero de el Orden  
de Calatrava, del Consejo de su Magest-  
ad, y su Oydor en esta Real Chancille-  
ria, Juez Privativo de las impresiones  
de esta Ciudad, y su Reyno, aviendo visto  
el Memorial dado con la instancia de que  
se conceda licencia, para que se dè à la  
estampa la Oracion Funebre, que en las  
Exequias del Illustrisimo Señor Don Fran-  
cisco de Perca y Porras, Arzobispo que  
fue de esta Ciudad, celebrò el Real  
Acuerdo de esta Real Chancilleria, pre-  
dicò el señor Don Joseph Francisco de  
Franquis Laso de Castilla, Canonigo  
Magistral de esta Santa Iglesia, y la Cen-  
sura que en virtud de Decreto de su Se-  
ñoria ha puesto el Reverendissimo Pa-  
dre Maestro Fray Torquato Mirantes,  
de el Orden de Predicadores, en su Con-  
vento de Santa Cruz la Real de esta Ciu-  
dad, en que expressa no contener nada  
contra nuestra Santa Fè, y buenas costum-  
bres. Atento à lo qual dixo: Que conce-  
dia,

día, y concedió, licencia, para que en  
qualquiera de las Imprentas de esta dicha  
Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir la  
dicha Oracion Funebre, y se dê por testi-  
monio; y afsi lo proveyò, y rubricò.

*Don Leonardo Vivanco.*

Ante mi,

*Don Pedro de Luque  
Castroviejo.*





# EXORDIO.



EN SOBERANO SEÑOR,  
supremo Sol de Justicia, ven, y  
de vna vez verás toda la trage-  
dia : *Domine, (1) veni, & vide.*  
Asi hablaba en Bethania con  
la Magestad de Christo vna alma,  
que bien penetrada de el dolor,  
lloraba la muerte de el famoso  
Lazaro. Pero en que circunstancias?  
En que tiempo?

(1)  
Joan. cap. 11:  
v. 34.

En que ocasion? En ocasion, en que ya avian pasado algunos dias, que avia muerto este celebrado Personage: en tiempo, en que ya iban à menos los llantos, con aver sido tan univrsales, y copiosos: en la plausible circunstancia de venir à Bethania el mismo Christo à hazer las exequias, y à llorar este suceso; que aunque esta Magestad es tan soberana, y tan divina, no se desdenò tal vez de manifestarse humana, y homedecer sus ojos con sus lagrimas: *Lachrymatus est (2) Jesus.* Si por cierto. Llorò Christo, porque era Lazaro su intimo, y cordial amigo: *Lazarus (3) amicus noster.* Y aunque su profesion le tenia ocupado en otros empleos, no quiso su fuerza omitir esta demonstracion tan rara, y tan tierna; porque esta era la mejor expresion de el mucho amor, que le tenia: *Eccc, quomodo (4) amabat eum.* Pues en esta ocasion, en este dia, es, quando aquella alma enciende de nuevo su dolor, y su pena, que todo vn Jesu Christo viene preguntando cuidadoso por aquel su amigo. Donde està Lazaro? Doleis enternecido aquel inmenso amor. Que aveis hecho de el? Donde le llevasteis? Donde n. c. lo aveis pues.

(2)  
Ibid. v. 35:  
*Ut lachrymatu-  
rus venit.* S.  
Joan. Chryf. in  
cap. 11. S. Joan.  
homil. 6:  
(3)  
Ibid. v. 11:  
(4)  
Ibid. v. 36:

(5)  
Ibid. v. 34.

(6)  
Ego dixi: *Dij*  
*estis.* Psalm. 81.  
v. 6.

*Dico Judices,*  
*presertim su-*  
*premos, posse ap-*  
*pellari Deos.* Le-  
Blanc. in prax-  
Jict. Psalm. & v.  
art. 2. n. 36.

(7)  
Thren. cap. 1.  
v. 12.

(8)  
*Interdium la-*  
*ebryme pondera*  
*vocis habent.*

Ovid. lib. 3.  
de Pont. eleg. 1.

(9)  
Bibl. Sac. In-  
terp. Hebraic.

(10)  
Ysa. cap. 33.

v. 7.

to? *Ubi posuisti tum?* Pues, Señor, responde aquella alma, si preguntas por él, si por fin has de saber lo sucedido, *veni, & vide:* ven, ven al monumento, y lo verás yerro cadaver, elado marmol, y desfigurado de la muerte: *Domine veni, & vide:*

O Senado Regio! O supremo Tribunal, en que veneramos colocadas tantas Magestades, (6) quantos son los superiores Juezes, que tan dignamente le componen! O resplandeciente Sol de justicia! O Señor! Ven, ro, como es justo, y estimo en mi corazon tu superior precepto; porque à quien, si no à mi, pertenecia hazer la Parentacion en este solemne funeral? Bien conocidos, y bien publicos son los motivos, q̄ le assiste à mi gratitud, y à mi respeto, para poder exclamar oy, si acaso ay dolor, que se iguale à mi dolor: *Videte si est (7) dolor, sicut dolor meus.* Debile mucho al venerable Objeto, que se representa en este Tumulo. Debile la Beca de mi Mayor Colegio de Cuenca. Debile la Cathedra, que regentè en la Universidad de Salamanca. Debile las Prebendas, que indignamente obtuve, y obtengo en la Metropolitana Iglesia de Granada. Debile todos mis honores. Debile todo mi ser: y en fin, debile quantos amorosos officios, y finas atenciones son posibles: à vn padre, que como tal le resperaba yo, y como hijo me trataba. Pues à mi, Señor, à mi es, à quien toca responder en este dia, que mejor que con mis voces, con mis lagrimas (8) procurarè dar cabal satisfaccion à tus preguntas: *Domine veni, & vide.*

En esta Casa, pues, que con toda propiedad se puede llamar Bethania, porque es Casa de obediencia, y es tambien Casa, donde oy reyna la afficcion: y todo esto significa Bethania, segun la interpretacion Hebrea: *Bethania (9) domus obedientia, & afflictionis.* En este noble, y Religioso Convento del Angel Custodio, donde se conoce quanto subió de punto la afficcion comun, pues se verifica en él, que diò tambien que llorar à los Angeles de paz: *Angeli pacis (10) amarè flebunt.* En este Templo pues, Señor, me preguntas mudamente à mi, y à todos los circunstantes una cosa, no ignorada de alguno, y muy llorada de todos: *Ubi posuisti tum?* Que se hizo pre-

rogantas, que se hizo aquel mi grande amigo el Ilmo. Señor Don Francisco de Perea, dignissimo, y memorabile Arzobispo de Granada? Que se hizo aquel gran Colegio, y aquel distinguido Doctor, y Cathedratico de la mejor Athenas del Orbe? Aquel eloquente Orador, en cuyos dulces labios se asomaba la persuasiva elegante de vn Ambrosio, la sabiduria profunda de vn Chrysofotomo, y la dulzura amable de vn Berrardo, que se hizo? Donde está? Donde le pusisteis: *Ubi posuistis eum?* Desidme, desidme por vida vuestra, donde está aquella briosa robustez, aquella brillante alegria, que infundia vida, y alma á quantos le trataban? No me le oculteis: Donde le hallare, que no le encuentro ya? *Ubi posuistis eum?* Mas ay Señor! que quando menos lo esperabamos, quando mas seguridades teniamos de que su vida seriz una vida prolongada: quando nos estabamos recreando en la deleytosa ventana de otras bien honradas esperanzas, entrò la muerte, como robador tyrano, por essa ventana misma: *Ascendit mors (11) per fenestras nostras.* Y que hizo? Sin saber como, ni saber por donde, nos le robò, nos le quitò arrebatadamente de entre las manos. Ven, ven Señor, ven, y veràs, en que sitio le puso esse ladron mismo: *Veni, & vide.* Mira esse monumento triste: mira essas Pontificales vestiduras, miralas bien, que fuyas son: llega á tocarlas, que tocaràs en ellas aquel mismo defençao, que tocò Jacob en la vestidura de Joseph su hijo: *Tentauit, & istius mei est, fera pessima comedit eum.* Mira Señor, y considera bien essas cenizas yertas, que en ellas está apagada aquella importante vida, de que pendian muchas vidas. Aqui está.

Mas, que es lo que digo? Con quien hablo? A quien exorto ya, para que vea lo que passa? A Granada toda es á quien debo convertir mi ronca voz, y convocarla, para que venga aqui á mirar, y admirar el mayor exemplar de la fineza: *Veni, & vide.* O Metropolitana Iglesia, en cuyas encendidas mexillas bermejean todavia aquellos mares de lagrimas, que te inundaron en la triste noche, q tu sabes: *Plorans ploravit (12) in nocte, & lacryma eius in maxillis eius!* O nobilissima Ciudad, que como otra Raquel lloras sin consuelo la pérdida de tu querido hijo: *Rachel (14)*

(11)  
quomodo

(11)  
Jerem. cap. 9.  
v. 21.

(12)  
Genes. cap.  
37. v. 33.

(13)  
Thren. cap. 1.  
v. 2. (14)  
Matth. cap.  
2. v. 18.

(15)  
Thren. cap. 5  
v. 3.

(15)  
2. 10. 11. 12.

(16)  
D. Ambros.  
de Obf. Theo-  
dof. in princip.  
& in fin. Orat.

(16)  
1. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

ploratis filios suos, noluit consolari! O Regulares! O Eccle-  
siasticos! O Pobres! O Ricos! O todos! Huertanos por  
cierto, y desconsolados hijos sin Padre! *Pupilli facti su-  
mus (15) absque Patre!* O Pueblo affigido! *Veni, & vide.*  
Ven, ven, y verás aora mejor, q' nunca, quanto perdiste en  
el Prelado, que perdiste, porque verás quan digno fue  
de que le llorasse, como le esta llorando, el Real Acuerdo  
*Lachrymatus est.* Es verdad, que esta demonstracion tan  
funebre la executa pocas vezes, y no con todos tus Pre-  
lados; pero esta es la mayor razon, Granada mia, para  
conocer quien era nuestro difunto Principe, porque  
aqui se conoce lo mucho, que este excelso Principe le  
amaba: *Ecce quomodo amabat eum.* A los quatro dias  
despues de aver muerto nuestro Lazaro, llego la Mage-  
stad de Christo a Bethania, para hazerle las exequias, y  
esso fue en lo que conocieron los Judios el grande amor,  
que le tenia. Mirad, pues, nobles Granadinos mios,  
quanto subirá de punto vn amor, que todavia se insinua,  
aun despues de quatro meses: *Lachrymatus est. Ecce  
quomodo amabat eum.* Aora si, que es ocasion ya de con-  
cluir mi Exordio, trasladando a mi ruda voz vnas elo-  
quentes palabras, que dixo San Ambrosio, predicando al  
Emperador Honorio las honras de su gran Padre Theo-  
dosio: *Etus ergo Principis (dize) & conclamavimus obitu,  
& nunc quadragesimam celebramus, adfistente sacris alia-  
ribus Honorio Principe::: Etes Honori, german augustum,  
& lachrymis plura testificaris affectum::: Eadem tibi causa  
nobiscum est; omnes iusto (16) dolore prosequimur.* Hasta  
aora, Señor, hemos llorado inconsolablemente nuestra per-  
dida: pero aora lloramos tambien lo excesivo de tu pe-  
na; porque si tu lloras, razon es, que de agradecidas, y de  
igualmente interessadas, te acompañen rendidas nuestras  
lagrimas: *Eadem tibi causa nobiscum est; omnes iusto do-  
lore prosequimur.* Así me alumbre aquel soberano Padre  
de las luzes, con aquella luz, que necesito, para dezir  
algo de las muchas virtudes de nuestro difunto Principe.  
Así me asista aquella Emperatriz soberana de los Cies-  
los, que confiado en que me alcanzará la Divina  
gracia, propongo ya el thema, con que  
empiezo.



# T H E M A.

**HIC EST, QUI FUIT IN ECCLESIA**  
*in solitudine cum Angelo, qui loquebatur ei:::*  
*qui accepit verba vitæ dare nobis. Act. 7.*  
*vers. 38.*

**V**NA NO PEQUEÑA PARTE DEL  
capitulo 7. de los Actos de los Apostoles,  
emplea San Estevan en elogios de Moy-  
ses. Empieza por su nacimiento, y  
pondera las prodigiosas circunstancias,  
que acaeció en él: prosigue con su rara  
educacion, y admirable crianza: passa  
adelante, ponderando su sabiduria, y magisterio, y las  
maravillosas empressas, que supo facilitar con su elo-  
quente persuasiva: va mas allá, y emplea un copioso nú-  
mero de versos en dezir los muchos favores, que recibió  
de la mano del Altísimo, y la admirable, y santa con-  
ducta, que tuvo en la direccion de aquel Pueblo, que  
Dios le avia encomendado; y por fin, y corona de todo  
este Panegyrico concluye, diciendo: Este es aquel Varon  
insigne, aquel Prelado felicísimo, que hablaba con su  
Angel, y recibia de su boca los peregrinos documentos,  
que distribuia entre sus subditos: *Qui accepit verba vitæ*  
*dare nobis.* Pero cómo los recibia? Qué meritos tenia,  
para que así se le franqueassen? *Fuit in solitudine.* Estan-  
do en la soledad, no en vna soledad material, como aque-  
lla que se experimenta en los desiertos, y en los campos;  
porque al mismo tiempo estaba entre todo aquel nume-  
roso Pueblo, exerciendo su Ecclesiastico gobierno, y  
cayendo vigilantemente de su Iglesia: *Qui fuit in Eccle-*  
*sia;*

- (17)  
 Verf. Arabic.  
 (18)  
 Verf. Syriac.  
 Ethiopic.  
 Apud Silveyr  
 in A&A. post. in  
 Exposit. hui.  
 cap. num. 194.  
 (19)  
 S. Ambr. lib.  
 de Isaac. & Anim.  
 cap. 4. num. 16.  
 secund. novif.  
 impress. Pari-  
 sienf.

sa, ó como leyeron otras versiones, in (17) *Cæta*: in con-  
 gregatione (18) *Hebræorum* Pues que soledad pudo ser es-  
 ta, que le hizo tan dichoso? Que bien aqui San Ambrosio.  
*Ut opaturus Populum ad Dei (19) regnum prius carnis exu-*  
*vias deponeret, & nudo spiritum meritis incederet.* Era vna so-  
 ledad de corazon, y de espíritu: era poseyendo vn espiri-  
 tu, y vn corazon noblemente retirado, y desprendido de  
 todas las impresiones de la tierra: porque así debe ser  
 el corazon de vn Principe Ecclesiastico, para gobernar el  
 Pueblo de Dios, y dirigirle con acierto. Así fue Moy-  
 ses, y por esso tan merecedor de que su Angel le favore-  
 ciere con aquellas altas, y celestiales instrucciones: *Hic*  
*est qui fuit in Ecclesia in solitudine cum Angelo, qui lo-*  
*quebatur ei.*

Aquí concluye San Estevan, como he dicho, los  
 elogios de este Principe glorioso; y por aquí he de em-  
 pezar yo el funeral elogio de nuestro Insigne Ilustrissimo  
 Prelado; porque soy el ultimo, que vengo á predicar  
 sus Honras: vengo, al fin, despues de tantas, y tan elo-  
 quentes Oraciones como se han dicho en estos Pulpitos;  
 despues de averse panegyrizado ya quanto ay que dezir  
 de sus excelentes prendas, y virtudes; con que me viene  
 á tocar por precisíon el ultimo de sus elogios: *Hic est,*  
*qui fuit in Ecclesia in solitudine.* Yo no sabré dezir, Señor,  
 si su Señoría Illma. hablaba con su Angel con aquella fa-  
 miliaridad, que le mereció Moyfes. Lo que sí puedo  
 allegurar es, que parecían dictadas de algun Angel sus  
 palabras, sus documentos, y sus resoluciones todas; por-  
 que era muy notable el acierto, con que las tomaba, y  
 aquella sutil perspicacia, con que sabia penetrar hasta los  
 ultimos fines de qualquier assumpto. Pero lo que no tie-  
 ne duda es, que tuvo aquella excelente disposicion, que  
 he referido de Moyfes, para poder merecer este favor tan  
 peregrino: *Fuit in solitudine.* Porque siempre se dexó  
 admirar en el corazon de su Illma. vna santa, y generosa  
 libertad, con que sabia desprenderse noblemente de to-  
 dos los embarazos del mundo, y de la tierra. Esta es la  
 soledad, este es el retiro, que propriamente se debia ad-  
 mirar en su Illma. Por esso me ha llevado todas las atenc-  
 iones esta sobresaliente prenda, para aplicarle las pala-  
 bras

bras del tema , que le propuesto , y seguir por ellas el  
nombre de mi idea: *Hic est, qui fuit in Ecclesia in solitudi-*  
*ne.* Desarrollemos, pues, el lienzo hermoso de su precio-  
sa vida, que no veremos passo alguno en toda ella, que  
no me dexé ayroso el pensamiento.

## §. I.

**E**N el lugar de las Albufirelas, illustre, y afortunada.  
poblacion de este nobilissimo Reyno de Granada,  
vio la primera luz el Illmo. Señor Arzobispo. Logró tener  
por padres a los Señores Don Juan de Perea Sarachaga,  
y Doña Maria de Melguizo y Porras, lineas ambas muy  
esclarecidas, y de antiguas Casas solariegas en el Señorío  
de Vizcaya, y en este Reyno en Loxa. Pero valgame Dios,  
y que presto le encontramos ya, salvando libremente vn  
escollo, en que son pocos los que no tropiezan; porque  
no son muchos los que aun possyendo vn corazon const-  
tante, no se dexen arrebatat tal vez de vna cierta eleva-  
cion, que les imprime en el alma la nobleza, y blason de  
sus mayores! Por esso vemos, que todo el espiritu gene-  
roso de vn David se affige, y se congoxa con cierto ge-  
nero de personas, que, ò por lisonjearle, ò por acrédi-  
tarse de sabios en la Historia genealogica, le hablaban  
mucho en punto de noblezas, y de sangres: y pide a Dios  
con grande encarecimiento, que le libre de ellas, porque  
sus conversaciones le originaban en su interior vn oculto  
efforvo, q̄ le impedia el libre exercicio de las virtudes: *De*  
*vivis sanguinum* (20) *sakva me, qui ecce ceperunt animam*  
*meam.* Pero de estos efforvos, y de congoxas tales vivió  
siempre muy libre su Illma. porque no solo no se le oye-  
ron en su boca assumptos semejantes; pero si alguno se  
los tocaba, despedia la conversacion con vn ceño mo-  
destamente enojado, y seriamente humilde; porque en  
aquel noble corazon no avia mas impresiones de san-  
gre, que la poca utilidad, que trae la sangre misma, quan-  
do se sabe, que todo ha de parar en corrupcion: *Que*  
*estillas* (21) *in sanguine meo, dum descendo in corruptio-*

(20)  
Psalm. 53. vj

3. & 4.

(21)  
Psalm. 29. vj

Adornado así de esta noble prenda desde el albor  
 rear de su razón, empezó a manifestar muy a los princí-  
 pios una excelente disposición para vestirse de todas las  
 virtudes. Que temor a Dios el suyo tan puntual? Que  
 amor a los Santos? Que propensión tan expedita, para  
 todos los ejercicios virtuosos? Que devoción tan tierna  
 con María Santísima de las Angustias? A esta gran  
 Reyna tuvo siempre por Patrona, y Protectora en todos  
 los pasos de su carrera, y a sus sacrosantos Pies dedica-  
 ba todos sus ejercicios literarios. Así salieron ellos tan  
 lucidos, y así debían salir, como protegidos especial-  
 mente de esta gran Señora. Por la rara viveza de su in-  
 genio no bien se dexó conocer aprovechado discípulo en  
 estas Escuelas de Granada, quando ya pudo ser consuma-  
 do Maestro en la plausible, y grande Universidad de Sa-  
 lamanca: quando ya mereció vestir una Beca en mi siem-  
 pre grande, illustre, y Mayor Colegio de Cuenca, concha  
 feliz de grandes Heroes, cuyas acciones gloriosas han he-  
 cho plausible su nombre en ambos Orbes, y de quien  
 pudo cantar Anfonio:

(22)  
 Anfon. Com-  
 memor. Profes-  
 sor. Epig. 1.

*Mille foro dedit (22) Juvenes, bis mille Senatus*  
*Adiecit numero, purpureisque Togis.*

A componer este tan lucido numero de Togas entro el  
 Señor Perea; pero con tan felices auspicios, que se apre-  
 suraban impacientes los premios, para venir a honrarle  
 con ser suyos. No bien vistió la Beca, quando ya obtuvo  
 una de las primeras Cathedras de Artes: no bien huvó  
 conciuído su Regencia, quando ya se halló con el hono-  
 de la Cathedra de Philosophia en propiedad.

Aqui es ya, donde necesito de toda vuestra aten-  
 ción; porque aqui es, donde comienza a descubrir sus  
 fondos el solido, y desprendido corazón del Señor Pe-  
 rea. Ya se sabe, que es esta una Cathedra, como aquella  
 de que habla David en el Psalmó 106, que es Cathedra  
 con propiedad de ancianos: *In Cathedra (23) seniorum*  
 Porque no se llega a ella, sino después de mucha anciani-  
 dad de meritos, y años. Ya se sabe tambien, y se ha di-  
 cho en otro Paupito, que nuestro illustre Togado, sin  
 cumplir los nueve años de Colegio, y enciondo los años  
 con los meritos, ascendió, como otro Daniel, en breves  
 dias

(23)  
 Psalm. 106. v.  
 37.



has à este fastigio del honor: *Veni, & sede (24) in medio  
 thronum, quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* Tam-  
 poco se ignora, que por este nunca visto ascenso com-  
 mune por rica seda el fino paño, y vistió la Beca de  
 terciopelo, que en los Colegios es el distintivo de pre-  
 mias semejantes, pudiendo ya dezir Platon à este gran  
 Philosopho, lo mismo que le dixo al Philosopho Aris-  
 tippo: *Tibi uni, (25) & chlemydem, & pannum ferre da-  
 tum est.* Pues aora, Señores, quien creerà, que el aver-  
 se visto tan adornado de este honor, tan lleno de los co-  
 munes aplausos, que à el se le siguieron, y el averse vesti-  
 do de esta gloria, no fuesse vna niebla, q̄ estuviessse siempre  
 levantando en su corazon, y en su pecho, vn vapor crasso  
 de elacion? Que estuviessse produciendo vnos humos, se-  
 mejantes à aquellos, por los que fueron aborrecidos de  
 Dios, segun lo dixo allà por Sophonias, ciertos hòbres,  
 que andabà vestidos con semejantes distintivos: *Visitabo  
 (26) super omnes, qui induti sunt veste peregrina?* Quien  
 creerà, que assi no succediessse? Pues no succediò assi: por-  
 que esse mismo aplauso, esse mismo honor, y essa misma  
 gloria era vna preciosa tela, en que se conocia con toda  
 claridad, quan lexos estava de vapores tales la tela de  
 su corazon. Desde luego que vistió aquella Toga tan  
 exquisita, la dedicò para hazer, como hizo, la Casulla,  
 con que se avia de adornar su cuerpo el dia de su entier-  
 ro. De genero, que todos miraban en su Toga, y en su  
 beca sus honores, y sus glorias; pero nuestro illustre  
 Togado lo que advertia en essas glorias era su muerte;  
 y su sepulcro. Mirad què corazon este, que puesto tan  
 de pies sobre el mundo, y sus honores, es preciso que  
 lleguè casi à tocar al mismo Cielo.

Del Cielo ha de ser la prueba, y sea en el Tabor:  
*Domine bonum est (27) nos hic esse.* Señor, dize San Pe-  
 dro, buen teatro es este, para permanecer en el; porque  
 aqui halla el gusto vna bienaventuranza del Cielo, que  
 es dificultoso hallarse en la tierra: *Jucundum, (28) bea-  
 tum,* dize Cornelio. Bien està. Ya se ve, que aquel tea-  
 tro era todo de gloria, y gloria en que resplandecieron  
 muchos de los circunstantes: *Fuerunt (29) visi in gloria.*  
 Ya se ve tambien, que en estas glorias se distinguieron

(24)  
 Dan. cap. 13  
 v. 50.

(25)  
 Platon. apud  
 Cornel. in expo-  
 sit. v. 8. cap. 1.  
 Soph. §. Mora-  
 liter.

(26)  
 Sophon. cap.  
 I. v. 8.

(27)  
 Matth. cap.  
 17. v. 4.

(28)  
 Cornel. hic.

(29)  
 Vers. Syriac.  
 in Luc. cap. 9. v.  
 31. apud Sylv.  
 tom. 4. in Evag.  
 lib. 6. cap. 8. in  
 exposit. iter.  
 huj. loc.

las de Christo, porque llegaron á tocar en su misma vestidura: *Vestimenta (30) autem eius facta sunt alba, sicut nix.* Pero si esta gloria era transeunte, si se avia de acabar; como se acabò muy presto, en que está la bondad. En que está la bienaventuranza: *bonum, beatum*? O Señor, que es muy alto el documento! Hablabase allí de esta misma gloria, tratabase de aquel resplandor, con que sobrefalian las vestiduras de Christo Señor nuestro. Pero con que voces se explicaba todo esto? *Dicebant (31) excessum eius.* Con la voz de exceso: pues agora esta voz *excesso* con el mismo sonido, que significa gloria, y ventaja, significa tambien muerte, y en este sentido la usò David, quando dixo: *Ego (32) dixi in excessu meo.* Por esso los Interpretes Sagrados, vnos dizen, que se hablaba de la ventaja, y de la gloria: *Dicebant (33) gloriam eius.* Otros, que se hablaba de la muerte: *Loquebantur de morte*; porque vno, y otro abraza aquella enfática expresion, *excessum eius.* Pues esta es, Señores, la bienaventuranza, y la bondad, que allí se halla: *bonum, beatum*; porque vn teatro, en que se habla de la gloria con la misma voz, con que se habla de la muerte: vn teatro, en que se representa la muerte con aquellas mismas vestiduras, en que está brillando lo excesivo de la gloria, es vn teatro, donde se trata mucho de el desengaño, donde no engañan las glorias, y honores momentáneos, en que los corazones están con gran desfebarazo, limpieza, y quietud: y esta quietud es bastante, para hazerlos bienaventurados en la tierra: porque esta es vna de las bienaventuranzas, que se encuentran en el mundo: *Beati (34) mundo corde,* que dize el Evangelista San Matheo. *Bonum, beatum est, nos hinc esse.* Esta bienaventuranza logró con admiracion el Señor Perea, porque en las excesivas glorias de su Beata, era donde tenia más bien colocadas las memorias de su muerte: solo quando hablaba del sepulcro, era quando se le oia hablar de la Beca de terciopelo: *Dicebant gloriam eius, loquebantur de morte.* Miren, que traza de no estar aquel corazon tanto mas bienaventurado en la tierra, quanto más deshecho estaba, y mas despegado de los humos de esta honra: *Beati mundo corde. Bonum beatum est, nos hinc esse.*

(30)  
Matth. cap.  
17.v.2.

(31)  
Luc. cap. 9.  
v.31.

(32)  
Psalm. 115.  
v.2.

(33)  
Aliqui apud  
Chrysof. & Euthym.  
cit. à Sylv. præd. loc.  
n. 100.

Sylv. in cod.  
loc.

(34)  
Matth. cap.  
5.v.8.

De

De aqui vengo à inferir, que quien miraba tan à la luz del defengaño aquellos honores primeros, à esta misma luz consideraria los demás, que se le siguieron. Así miraria la Borda, y Grado de Doctor, con que se concibió por su dichoso hijo en su Gremio, y Claustro aquella gran Madre de las Ciencias, y Alcazar de la Sabiduria. Así miraria el Real Pulpito de la Capilla del Rey nuestro Señor, en que orò distintas vezes con el honroso titulo de Predicador de su Magestad. Así miraria la Capa de Coro de aquella siempre grande Cathedral de Salamanca, ia qual vestida con la honrosa novedad de ser por todos votos, pudo llamarse con realidad Capa nueva, como llama la Escritura à la del Profeta Ahias: *Apprehendens (35) pallium suum novum.* Así miraria todas las demás Cathedras, que ocupò hasta llegar à la de las sagradas Escrituras. Mirarialas así, porque así se deben atender, segun dize el doctissimo Lorino, de sentir de Bercorio, para regentarlas con el acierto, que las regentò este illustre Cathedratico: *Berchorius ait bonos (id est Cathedraticos) sedere: in sepulchro, ut mortem (36) videant.* Así miraria estos, y otros ascensos, por donde llegó à subir hasta la mayor cumbre del honor. Si por cierto, à esta luz los consideraria todos, porque no subió à ellos por aquel tumbo, que se dize en el Libro de los Machabeos: *Ecce (37) Populus multus, cuius non erat numerus, portantes scalas, & machinas, ut comprehenderent munitionem.* Pot vnas maquinas de escalas, ò escalas de maquinas, que subministra la ambicion en el mundo, aun à los que tienen muy ancha, y muy clara la escalera de su merito. No siguiò este camino el Señor Perea, otra escalera: mas oculta, y mas segura era la que tenia para subir; pero era para subir à los empleos de otra Patria: *Ascensiones (38) in corde suo disposuit.* En el corazon es donde dize David, que dispone el varon justo sus ascensos; pero si desseamos saber, que gradas son estas, por donde este corazon se prepara, y se dispone para subir mejor, oygamos la eminente purpura de Hugo, que las señala muy divinamente: *Humilitas, (39) misericordia, & desiderium Celestis Patria. Ha sunt scala Domini.* Dize, pues,

(35)  
3. Reg. cap:  
I. V. 30.

(36)  
Lorin. in ex:  
posit. Psalm.  
106. v. 32.

(37)  
Machab. cap.  
5. v. 30.

(38)  
Psalm. 83:  
v. 6.

(39)  
Hug. hic.

pues, que son vna humildad muy profunda, vna misericordia muy caritativa, y vn deseo muy eficaz de enca-  
 minar las obras todas à la Patria Celestial. La bella  
 disposicion, que tenían en el puro corazon de el Señor  
 Perea estas virtudes, bien se dexò conocer, y distin-  
 guir en Salamanca; porque alli se le experimentò vna  
 summa justificacion, y limpieza, con que eran señalados  
 sus votos en todas las materias: vna liberalidad nota-  
 ble, con que distribuia entre los pobres aquellos mara-  
 vedises, que le rendian las tarèas de su Cathedra, y Pre-  
 benda, y que le sobraban de su manutencion precissima  
 vn entrañable afecto, y cordial amor, con que se inter-  
 naba con todos, y componia las afficciones, que le  
 ocurrían à cada vno, porque su corazon blandissimo no  
 llevaba bien el ver lastimas de nadie: vn no aver hecho,  
 ni aver pensado hazer daño à persona alguna, aunque  
 fuesse su enemiga, antes bien con los enemigos emplea-  
 ba mejor sus favores, y atenciones; porque tenia muy  
 presente aquel Evangelico, y sagrado documento, de que  
 hagamos bien à quien nos quiere mal: *Benefacite* (40)  
*bis, qui oderunt vos.* Esta prenda era la vnica, que con-  
 fessaba su humildad, porque las demás, ò no las conocia,  
 ò si las conocia, no era para hazer conversacion, ni  
 mysterio de ellas. En esta virtud hablaba solamente,  
 pero era quando hablaba de su fortuna; porque dezia  
 con humildes veras (y yo se lo oí dezir no pocas vezes)  
 que su fortuna no la debia à otra virtud, ni à otro meri-  
 to, que à este. Fortuna fue sin duda, aver sabido labrar  
 en su corazon tanto, y tan maravilloso conjunto de  
 prendas, y virtudes: *Ascensiones in corde suo disposuit.*  
 Virtudes son estas por cierto, que son muy dignas para  
 componer vn cabal, y vn excelente Prelado de la Iglesia.

(40)  
 Matth. cap. 5

v. 44.

§. II.

**M**As ay virtudes! Ay prendas! Que no es todo vnò  
 estar en la carrera de los meritos, ò aver logran-  
 do ya en el mundo la cumbre de los premios; porque  
 esto es estar ya en vna evidente prueba de peligros. Ya

Obispo de Plafencia el Ilmo. Señor Perea. Ya es Arzobispo de Granada: colocado esta ya en el alto can- delero de la Iglesia: Preciso es, que sean muy fuertes las tentaciones; y muy recios los combates. Pero no, no tememos que temer; porque si hasta agora fue vn corazon tan firme; de aqui adelante es tan grande su constancia, que pudo admirar la sabia, y prudente reflexion de vn Jeremias. Habla este gran Profeta de vn corazon confi- tante, y dize no menos admirado, que profundo, que este corazon se llegará a elevar sobre si mismo: *Leuavit* (41) *se supra se*. Y preguntando San Geronymo quien es este Personage tan dichoso, que pudo conseguir esta victoria, dize, que es vno entre mil; porque entre mil solamente vno pudo llegar a tan alta eminencia de vir- tud, y de constancia: *Leuavit se supra se*. Pues este vno entre mil lo llegamos a conocer en nuestros tiempos; porque el Ilmo. Señor Perea fue singularissimo en el dominio, y potestad, con que siempre estaba sobre si, y sobre su mismo corazon: *Leuavit se supra se*.

(47)  
Tren. cap. 3  
v. 23.

Digalo en primer lugar aquella constante rectitud, e inviolable justificacion, con que procedia en la distri- bucion de los empleos. Tenia su Señoria Ilustrissima vn libro, en que estaban curiosamente escritos los nom- bres, los empleos, las costumbres, y otras circunstancias de todos aquellos subditos suyos, que se distinguian en- tre los otros, ò por sus vicios, ò por sus virtudes, por su ignorancia, ò por su sabiduria, por su aplicacion, ò por su ociosidad, por su zelo, ò por su negligencia en satis- facer a las obligaciones de su caracter, y sus cargos. Nadie sabia, ni tenia noticia de este libro tan curioso, sino es su Ilmo. y su Amanuense. Llegaba la ocasion de proveer al- gun empleo, ò de celebrar las sagradas Ordenes: venian los pretendientes con muchas cartas de la Corte: buscaban los superiores empeños de los mayores Personages, y de los primeros Gefes: alegaban la estimable recomendacion de este, ò aquel Señor. Y que sucedia? Sentabase en su silla este gran Prelado, avria su libro, al modo, que allà se dice por Daniel: *Judicium* (42) *sedis, O libri aperti sunt*. Miraba en el, y remiraba los meritos, y demeritos de cada vno, y a esta luz salian librados los honores, y los

(42)  
Dar. cap. 7a  
v. 6.

los premios. Pues Señor, y las recomendaciones? Y los empeños? Y las cartas? Todo esto no es tambien digno de atenderse? No, por cierto. En aquella ocasion nada de esso se atendia, todo se arrimaba: el libro solamente era el que daba la regla, y la norma para obrar. O Prelado! O libro! Si hallaremos otro libro semejante! Si le hallaremos; pero será en las manos de vn Divino Juez, que es Jesu Christo.

En el día del Juizio final, en aquel terrible día, en que à todos los mortales les distribuyrà esta Magestad vn eterno premio, ò vn castigo eterno, dize la Escritura, que abrirà vnos libros aquel Supremo Juez: *Et libri (43) aperti sunt.* O que tremendos libros estos! Porque son aquellos, dize Cornelio, en que están escritas con la mayor puntualidad las obras buenas, y malas de cada vno de los hombres: *Dico (44) hos libros esse illos, in quibus cuiusque opera, tam bona, quam mala, scripta sunt.* Y en aquel mismo día, dize el Sacro Texto, que el Cielo se arrollará, al mismo modo, que se arrima vn libro quando no se quiere ya leer en él: *Recessit (45) Caelum, sicut liber involutus.* El Arabigo lee: *Recessit (46) quasi cartas.* Como vna carta, que no importa. Pues Señor, así aveis de tratar los Cielos esse día? Los Cielos, por ventura, no son vnos hermosos libros, en que están brillando con caracteres de luz tus alabanzas, y tus glorias! Estos Astros, essas Estrellas, que en él están resplandeciendo, no son vnas lucidas cartas, que siempre están recomendando tu grandeza? No sería bien, que en aquella ocasion te estuvieran tambien engrandeciendo, y alabando? Esso no ha de ser, dize Dios. Es verdad, que me engrandecen, y me alaban, pero al mismo tiempo están distribuyendo sus benignas influencias en los hombres. Aquel día es día de juzgar, y de juzgar à cada vno segun estuviéssse escrito en el libro de sus obras: *Judicati (47) sunt ex his, qua scripta sunt in libris, secundum opera eorum.* Y día en que se ha de juzgar por esse libro; no haze papel ninguno el libro, ni la carta de los Cielos; no me haze fuerza, que me ayan glorificado, y engrandecido tanto. Todo esse aplauso debe arrimarse, porque tambien se deben arrimar sus influencias: *Recessit*

(43)  
Apocalypf.  
cap. 20. v. 12.

(44)  
Cornel. in ex  
posit. huj. versf.

(45)  
Apocalypf.  
cap. 6. v. 14.

(46)  
Versf. Arabic.  
apud Cornel. in  
exposit. huj. versf.

(47)  
Apocalypf.  
cap. 20. v. 12.

*Caelum, sicut liber involutus. Recessit quasi cartba. De-*  
*luit (quae aqua Cornelio) notus Caelorum usus, motus,*  
*et (quae) influentis.*

Cornel. in ex  
posit. huj. vers.

No tiene palabra el Texto , en que no este hermo-  
samente dibujada la pureza , è integridad de nuestro  
Principe. No se desdenaria , no , de que sus prendas es-  
tuviesen tan engrandecidas , y alabadas , como estaban  
en lenguas de aquellos Astros de primera magnitud , que  
resplandecen en la Corte ; porque en esto solo miraba el  
interès de ocupar la vrbanidad , y de emplear con la cor-  
respondencia aquel genio tan bizarramente atento , y cor-  
tesano , que tenia . Mas en llegando el tiempo de juzgar ,  
en llegando la ocasion de proveer , en llegando el dia de  
ordenar , que Astros ? Que luzes ? Que Corte ? Que in-  
fluencias eran bastantes para empañar , ni aun con el  
vapor mas leve , el vaso crystalino de su rectitud , y su  
atencion ? En llegando aquel dia no se atendia otra  
carta , sino el libro . Un libro , sin duda , podian compo-  
ner las innumerables cartas , que le entregaban ; pero de  
esse libro , de essas cartas , con gran facilidad se despren-  
dia . Y alguna vez , Señores , (ò entereza digna de immor-  
tal memoria !) alguna vez se hallò en sus manos con vna  
carta , en que la coma mas menuda era vn punto , que  
pedia la mas alta reflexion ; porque era vn punto , en  
que se podia , y se debia construir vn precepto inexcusa-  
ble . Pero como es esso ? El libro no podia dexar de  
verse : abrible , hallò que el recomendado , ò no estaba  
escrito en el , ò que si estaba , era con vna nota muy infe-  
rior respecto de otros muchos . Miraba su libro , miraba  
la carta : leia en esta la Alteza del influo , que le asistia  
à el vno ; advertia en aquel los antiguos , y calificados  
meritos de otros . Cotejaba vnos , y otros caractères . O  
lance , en que huviera zozobrado el corazon menos con-  
templativo , y menos ambicioso ! Pero no fue assi ; el  
libro fue el que prevaleció , el pretendiente se quedó sin  
el empleo , y la carta separòla , si , para tratarla con aque-  
lla justa veneracion , que le era tan debida , y para hazer  
sobre ella la representacion mas humilde , y reverente ;  
pudo para el efecto , *recessit , sicut liber involutus .*

Quon assi supo desprenderse de ya peligro de esta-  
tura

tura tal ; con quanto dominio trataria los demás ? A la verdad , noble Auditorio mio , no sè si avria peligro alguno , que no le tuviesse muy bien prevenido su Señoria Illustrissima desde la eminente cumbre de su comprehension , y que no lo recibiesse con vna fortificadissima defensa . Si venia el golpe de la vanagloria , nunca le vi mas humilde , que entonces , y nunca mas subordinado à los sagrados documentos de humildad , y de blandura , que nos enseña Christo Señor nuestro : *Discite (49) à me , quia mitis sum , & humilis corde* . Si la contradiccion , y las persecuciones levantaban el grito , y querian llegar ya à profanar hasta sus mismos oydos con el bramido de sus olas , entonces era quando estaba mas quieto , mas sossegado , mas sereno , y en vna posesion la mas gustosa de sí mismo ; porque en essa ocasion era quando mas se fortificaba con vna christiana , y exemplarissima paciencia : *In pacientia (50) vestra possidebitis animas vestras* . Què importa (dezia su Illustrissima , y à mi me lo dixo muchas vezes) què importa , que me vitrajen ? Què importa , que digan ? Por mucho que digan , mucho mas merezco yo . Digan muy enhorabuena , que esse es vn estimable aviso , que yo aprecio en mi corazon , y ojalà supiera yo aprovecharme de él , para corregir mis muchísimos defectos . Esto dezia aquel Prelado pacientissimo , y aora dirè yo en elogio suyo , que si esto no es tener vn corazon puro , elevado sobre sí , puesto enteramente en Dios , y totalmente poseido de la paciencia , no tenemos que buscar exemplares de paciencia , ni constancia : *In pacientia vestra possidebitis animas vestras* .

Pues què dirè del ningun amor , que tuvo à las riquezas , que es otro de los escollos , en que tropiezan no pocos ? Ya se ha dicho muchas vezes en los Pulpitos la grã liberalidad , y franqueza , con que su Señoria Illustrissima las dexaba correr entre las manos de los pobres , considerandolas como patrimonio de ellos mismos ; y aun no se ha dicho todo lo que ay que dezir en este punto , porque ni todo se sabe , ni todo se dice . Tambien se ha predicado ya , y con grande acierto en este mismo punto , les gloriosos , y magnificos assumptos , que à

impul-

(49)

Matth. cap.  
I. v. 29.

(50)

Luc. cap. 21.  
v. 19.



impulsos de la piedad queria emprender àquel magna-  
 timo corazon. Pero (ò immento, omnipotente Dios!)  
 quando vnos estaban ya perficionados en la idea,  
 quando otros tenian ya quasi zanjados los cimientos,  
 quando para otros se tomaban las medidas, entonces le  
 quitasteis la vara de la mano? Entonces le cortasteis el  
 hilo de la vida? Quando mas entregado estaba à la  
 zelosa execucion de sus deseos, entonces quisiste frustrar:  
 de sus impulsos? No sè, Señor, què dezir en este caso;  
 sino adorar tus incomprehenfibles juizios, y prorrumpir  
 en vnas voces bien expresivas de David, aunque son  
 bien dificultosas: *Imperfectum* (51) *meum viderunt ocu-*  
*li tui, & in libro tuo omnes scribentur.* Habla el Real  
 Profeta con la Magestad de Dios, y dize, que sus Divi-  
 nos ojos vieron la obra, que sus manos dexaron imper-  
 fecta: *Imperfectum meum.* Esto bien se entiende, pero lo  
 siguiente no: *Et in libro tuo omnes scribentur.* Y en tu li-  
 bro estaràn escritos todos. Raro dezir! Què tiene que ver  
 vna clausula con otra? Quien son estos todos? O què  
 de mi intento està aqui el dulcissimo Bernardo: *Qui*  
*omnes?* (pregunta este Santo Doctor. Y se responde à si-  
 mismo de este modo) *Profecto*, (52) *qui in desiderio pro-*  
*ficiendi inveniuntur :: qui si morte preoccupati fuerint, in*  
*eo, quod eis deest, perficiendi sunt.* Habla David, segun es-  
 ta meliflua exposicion, no solo de si mismo, sino tambien  
 de todos aquellos grandes Heroes, q̄ trazan en su deseo,  
 y en su idea algunaz insigne obra, que sea del servicio de  
 Dios, y a provechamiento de su alma, y à quienes antes  
 de la execucion les assalta la muerte, y les frustra sus in-  
 tentos. De estos, dize, que obraron con tanta accepta-  
 cion à los Divinos ojos, que las obras, que acà dexaron  
 imperfectas, y en deseo, las hallaràn perficionadas en el  
 Cielo, y escritas con vn total complemento en el libro de  
 la predestinaciò eterna: *In libro tuo omnes scribentur. Pro-*  
*fecto qui in desiderio proficiendi inveniuntur :: qui si morte*  
*preoccupati fuerint, in eo, quod eis deest, perficiendi sunt.*  
 O Señor! Si esse vuestro libro pareciera aqui, ò  
 como parecerian escritas en el con vna total perfeccion  
 todas aquellas insignes obras, que dexò su Illustrissima  
 imperfectas, y en deseo! *Imperfectum meum. In desiderio*

(51)  
 Psalm. 138  
 v. 16.

(52)  
 S. Bern. serm.  
 49. in cã. prop.  
 finem.

tura tal , con quanto dominio trataria los demás ? A la verdad , noble Auditorio mio , no se si avria peligro alguno , que no le tuviesse muy bien prevenido su Señoria Illustrissima desde la eminente cumbre de su comprehensión , y que no lo recibiesse con vna fortificadissima defensa. Si venia el golpe de la vanagloria , nunca le vi mas humilde , que entonces , y nunca mas subordinado à los sagrados documentos de humildad , y de blandura , que nos enseña Christo Señor nuestro : *Discite (49) à me , quia mitis sum , & humilis corde*. Si la contradicción , y las persecuciones levantaban el grito , y querian llegar ya à profanar hasta sus mismos oydos con el bramido de sus olas , entonces era quando estaba mas quieto , mas fofegado , mas sereno , y en vna possessión la mas gustosa de si mismo ; porque en esta ocasion era quando mas se fortificaba con vna christiana , y exemplarissima paciencia : *In patientia (50) vestra possidebitis animas vestras*. Què importa (dezia su Illustrissima , y à mi me lo dixo muchas vezes) què importa , que me ultrajen ? Què importa , que digan ? Por mucho que digan , mucho mas merezco yo. Digan muy enhorabuena , que esse es vn estimable aviso , que yo aprecio en mi corazón , y ojalà supiera yo aprovecharme de èl , para corregir mis muchísimos defectos. Esto dezia aquel Prelado pacientissimo , y aora dirè yo en elogio suyo , que si esto no es tener vn corazón puro , elevado sobre si , puesto enteramente en Dios , y totalmente poseído de la paciencia , no tenemos que buscar exemplares de paciencia , ni constancia : *In patientia vestra possidebitis animas vestras*.

Pues què dirè del ningun amor , que tuvo à las riquezas , que es otro de los escollos , en que tropiezan no pocos ? Ya se ha dicho muchas vezes en los Pulpitos la grà liberalidad , y franqueza , con que su Señoria Illustrissima las dexaba correr entre las manos de los pobres , considerandolas como patrimonio de ellos mismos ; y aun no se ha dicho todo lo que ay que dezir en este punto , porque ni todo se sabe , ni todo se dize. Tambien se ha predicado ya , y con grande acierto en este mismo puesto , los gloriosos , y magníficos assumptos , que à

impul-

(49)

Matth. cap.

II.V.29.

(50)

Luc. cap. 21.

v. 19.

impulsos de la piedad quería emprender àquel magna-  
nimo corazon. Pero (ó inmenso, omnipotente Dios!)  
quando vnos estaban ya perficionados en la idea,  
quando otros tenian ya quasi zanjados los cimientos,  
quando para otros se tomaban las medidas, entonces le  
quitateis la vara de la mano? Entonces le cortasteis el  
hilo de la vida? Quando mas entregado estaba à la  
celosa execucion de sus deseos, entonces quisiste frustrar  
sus impulsos? No sè, Señor, què dezir en este caso;  
sino adorar tus incomprehensibles juizios, y prorumpir  
en vnas voces bien expresivas de David, aunque son  
bien dificultosas: *Imperfectum* (51) *meum viderunt ocu-*  
*li tui, & in libro tuo omnes scribentur.* Habla el Real  
Profeta con la Magestad de Dios, y dize, que sus Divi-  
nos ojos vieron la obra, que sus manos dexaron imper-  
fecta: *Imperfectum meum.* Esto bien se entiende, pero lo  
siguiente no: *Et in libro tuo omnes scribentur.* Y en tu li-  
bro estarán escritos todos. Raro dezir! Què tiene que ver  
una clausula con otra? Quien son estos todos? O què  
de mi intento està aqui el dulcissimo Bernardo: *Qui*  
*omnes* (pregunta este Santo Doctor. Y se responde à sí  
mismo de este modo) *Profectò*, (52) *qui in desiderio pro-*  
*ficiendi inveniuntur :: qui si morte preoccupati fuerint, in*  
*eo, quod eis deest, perficiendi sunt.* Habla David, segun es-  
ta meliflua exposicion, no solo de sí mismo, sino tambien  
de todos aquellos grandes Heroes, q̄ trazan en su deseo,  
en su idea alguna insigne obra, que sea del servicio de  
Dios, y a provechamiento de su alma, y à quienes antes  
de la execucion les assalta la muerte, y les frustra sus in-  
tentos. De estos, dize, que obraron con tanta acepta-  
cion à los Divinos ojos, que las obras, que acá dexaron  
imperfectas, y en deseo, las hallarán perficionadas en el  
cielo, y escritas con vn total complemento en el libro de  
predestinació eterna: *In libro tuo omnes scribentur. Pro-*  
*fectò qui in desiderio proficiendi inveniuntur :: qui si morte*  
*preoccupati fuerint, in eo, quod eis deest, perficiendi sunt.*  
O Señor! Si esse vuestro libro pareciera aqui, ó  
parecerian escritas en el con vna total perfeccion  
de aquellas insignes obras, que dexò su Illustrissima  
perfectas, y en deseo! *Imperfectum meum. In desiderio*

(51)  
Psalm. 138  
v. 16.

(52)  
S. Bern. serm.  
49. in cã. prop.  
finem.

*proficiendi.* Allí se viera concluida la grandiosa obra de el Sagrario de nuestra Santa Iglesia, que en solos diez años pudo llegar desde los cimientos hasta la crecida elevacion, que oy se dexa ver por los opulentos caudales, con que la fomentaba este zelosissimo Prelado. Allí se viera finalizado vn costosissimo, y sumptuoso Altar, con que ideaba hermosear el Trascoro de la misma Cathedral Iglesia, y que pudiesse servir de decente Trono para colocar en él à Maria Santissima de las Angustias. Allí se viera plantificado ya vn honroso, y decente Coro de muchos Prebendados, que à esta Gran Madre, y Patrona de Granada le rindiessen alabanzas de noche, y de dia en su mismo Templo; porque no era menos culto que este, el que ideaba ofrecer à los Pies de esta Señora este su devotissimo, y amante hijo, y en que tenia ya adelantadas no pocas diligencias, ni las de menos importancia, para tan glorioso fin. Allí se vieran esos Niños de la Providencia asistidos de gruesas rentas, y sin la necesidad de mendigar por las calles su alimento. Allí se vieran esas Alpujarras libres ya de algunas opresiones, que las afligen. Mas que obras, y que deseos no se vieran? Porque este magnanimo corazon, si de alguna cosa estaba poseido, y dominado, era de los muchissimos deseos, que tenia de hazer bien: *In desiderio proficiendi: qui si morte praecipitati fuerint, in eo, quod eis deest, perficiendi sunt.*

Pero ya es tiempo, Señor, ya es tiempo de poner fin à esta mi prolixa, y dilatada Oracion; porq̃ no tuviera ella fin, si huviera de hablar de las demás virtudes del Señor Arzobispo. Y nunca se acabara, si huviera de empezar à dezir su paternal desvelo en atender al espiritual beneficio, y cultivo de su rebaño. Baste saber, que como vigilantissimo Pastor perdió su salud, y perdió su vida en estos zelosissimos empleos: *Bonus Pastor (53) animam suam dat pro ovibus suis.* Enfermò finalmente el Illmo. Señor Perea. Quebrantòse al golpe de sus gloriosissimas tareas aquella salud tan robusta, que anunciaba immortales duraciones. Pero lo mismo fue emepzar à estar cadente, que tomar fuerzas el peligro: tratò al instante de irse à la soledad de su retiro, acafo, porque lo conduxo

(53)

Joan. cap. 10

v. 11.

á el la Divina Providencia, para hablarle allí á sus solas; y disponer en su desembarazado corazon vna santa, y provechosa partida á la eternidad: *Ducam* (54) *in solitudinem, & loquar ad cor eius*. Todos se affustan, todos se congojan, porque la muerte iba ya delante de su rostro cantando la victoria: *Ante* (55) *faciem eius ibit mors*. Ya es preciso dar á su Illustrissima la infausta noticia, de que se muere presto. O que noticia esta, para vn corazon, que no estuviera muy desprendido de todas las impresiones de la tierra! Aun sin esta circunstancia pudiera levantar los ojos al Cielo, y dezir, quexandose, con Job: *Sic repente* (56) *præcipitas me?* Así, Señor, tan arrebatadamente me quitas la vida? Pero no lo hizo así. Quexòse de quien le avia intimado la noticia; pero no era, porque se la daban, sino porque se la avian retardado. Yo no siento morirme, dezia: por que no me lo dicen? Lo que quiero es saberlo, para disponerme, y tratar de morir bien. Dispuso al instante el recibir, como recibí, los santos Sacramentos, y desde aqui empezò á commover la admiracion de todos con los actos mas heroycos de humildad, de amor de Dios, y de resignacion en su santa, y divina voluntad. O quantos de estos actos oi yo en vn instante solo, que le ví!

Merci á su Illustrissima en aquel instante, que me honrassé con sus vltimos, y ternissimos abrazos; pero (*ò miseri* (57) *plexus!*) así exclamaba San Ambrosio en semejante lance con su querido hermano, y así podré yo tambien exclamar aora: *ò miseri plexus, inter quos exanimam corpus obrigit, & hálitus supremus evanuit!* O infelicissimos abrazos! Que entre ellos ya no hallo sino vn cuerpo casi sin alma, y vna alma, que está exhalandose ya en los vltimos alientos de la vida. O abrazos! O instante! Si yo pudiera dezir, si pudiera yo explicar todo quanto comprendí en aquel momento? Si pudiera yo hallar voces, con que expresar los peregrinos fondos de virtudes, que rebofaba aquel humilde, y ya exhausto corazon? Todo quanto dezia aquel corazon, que mudamente hablando, se difundia por aquel destroncado cuerpo? Aquella desgobernada mano, que aun era eloquente en su mismo desgoberno! Aquella ya

(54)

Osee. cap. 2:

v. 14.

(55)

Habac. cap. 3:

v. 5.

(56)

Job. cap. 10:

v. 8.

(57)

S. Ambrosio.

de exces. F. sui  
Satyr.

balbuciente voz, q̄ aun entre borrones no pronunciaba, sino peregrinas sentencias de los Cantares, en elogios de el Divino Esposo, y de su Santísima Madre ! Si pudiera yo explicar todo esto con aquella propiedad, que lo entendi ? Mas ojalá se huvieran transfundido en mi alma aquellos vitimos vapores de su sabio, y eloquente aliento, que así pudiera respirar mi afecto con expresiones dignas, y cabales aquel maravilloso golpe de virtudes : *Utinam* (profigue el mismo San Ambrosio) *ultimi* (58) *anhelitus tui vigor transfundi potuisset in meam mentem, & illam tui animi puritatem, atque innocentiam nosser spirasset affectus.*

(58)  
S. Ambrós.  
ibid.

(59)  
Arnold. Car-  
not. apud Sylv.  
tom. 5. in Evág.  
lib. 8. cap. 17.  
quæst. 8. n. 45.

Llegabate ya la última hora, y allí eran los ternísimos coloquios á Maria Santísima de las Angustias, cuyo Sagrado Simulacro no perdió de vista en los pocos dias de su enfermedad, protestando en esta demonstracion aquel finísimo entrañable amor, con que fue hasta morir su fidelísimo, y amante hijo: *Filius ad pectus* (59) *matris, & vbera respiciebat*, q̄ dixo Arnoldo Carnotense, hablando de Christo Señor nuestro á la hora de espirar. Congregóse su desconsolada familia á rezar el Santísimo Rosario, y reparaban, que no quitaba los ojos de esta su dulcísima Madre : *Ad pectus matris, & vbera respiciebat*. Rezaban, advertian : Mira todavia ? Ya no mira. Espiró ya ? Ya espiró. Ya murió el Illmo. Señor Don Francisco de Perea.

No es razon, que viva ya mi voz, quando espiró su aliento. Pero porque no se borren las memorias de Prelado tan glorioso, permitase á mi veneracion, que grave mas bien en vuestros corazones, que en essa pyra tan funesta, vn Epitafio, que diga de este modo:

*Aqui yace:*

Mas no yace aqui, quien aqui debe immortalizar su fama, con lo heroyco de sus hechos.

*Aqui goza:*

Mas no goza aqui, quien en brazos de Maria Santissima de las Angustias subió à gozar (segun anuncian las piedades) la eterna Bienaventuranza en el Empyreo.

*Aqui vive:*

Aora sì, porque vive, y vivirá eternamente en la memoria el Illustrisimo Señor Doctor Don Francisco de Perea, Colegial que fue en el Mayor de Cuenca, Doctor, Cathedratico, y Prebendado Penitenciario en Salamanca, Obispo de Plasencia, y Arzobispo de Granada.

*No fue mas:*

Porque quiso la muerte, que su vida fuesse menos.

*Fue superior à sí mismo,*

Integerrimo en la justicia, continuo en el exercicio de las virtudes, perpetuo en el estudio de las ciencias, afable con los iguales, benigno con los inferiores, misericordioso con los pobres.

*Lleno de mas meritos, que años,*

Falleció à los 67. de su edad, dia 25. de Junio de este año de 1733.

Viva eternamente en la Gloria, y descanse en paz. Amen.

Dixit.

O · S · C · S · R · E ·





